



Error en autenticación cl@ve al acceder a trámites telemáticos

Este error se produce antes de acceder al trámite cuando se solicita identificarse digitalmente a través del servicio cl@ve, por lo que no es un problema del trámite al cual se quiere acceder.

La causa principal de este error suele ser por ausencia de un certificado digital válido instalado en el propio ordenador o porque el certificado digital está caducado.

De acuerdo a lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los sujetos indicados en dicho artículo estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Para solucionar el problema puede intentar lo siguiente:

- Si no dispone de certificado digital, deben solicitarlo en una Autoridad de Certificación (por ejemplo FNMT)
- Reinstalar el certificado digital en su ordenador.
- Probar con otro explorador de internet (los trámites telemáticos están probados en Chrome y Firefox, pueden no ser compatibles con versiones antiguas de Internet Explorer)

Existe el teléfono 012 de información general administrativa que atiende este tipo de problemas .